



## Parangones

El tiempo que ha tardado una votante en marcar las seis boletas que le fueron entregadas para la renovación del Poder Judicial de la Federación, en el marco de la votación anticipada para electores con movilidad limitada, fue de 12 minutos. Hay que considerar que el ejercicio se realizó con sólo seis papeletas, porque en su estado no hay procesos electorales locales extraordinarios, como sí los habrá en otros, pero, aun así, con esta información, cada quien podría elaborar un ejercicio comparativo muy general de lo que razonablemente cabría esperar para las próximas elecciones judiciales. Por tomar un ejemplo: en la casilla electoral que me corresponde, durante las elecciones presidenciales de 2018 se contabilizaron 908 votos y en las del año pasado, 883. Eso representó una participación de 79% y 61%, respectivamente. La casilla estuvo abierta 10 horas, de 8 a 6, y tenía instaladas cuatro mamparas para votar. Eso significa que el tiempo promedio que los votantes tardamos en cada espacio de votación fue de poco menos de tres minutos. Si consideramos que, previsiblemente, esta vez tardaremos cuatro veces más, cabría esperar que la participación máxima posible se ubique en un rango de entre 15% y 20%, durante el próximo ejercicio. Ésta es la razón de que el INE haya diseñado un flujo de votación más expedito y haya anunciado que se instalarán al menos ocho espacios de votación, que podrán llegar hasta 15, dependiendo del tamaño del listado nominal de cada casilla. "Suponiendo sin conceder" que el número

de mamparas fuera la variable determinante, esto compensaría el mayor tiempo de votación requerido para el próximo ejercicio, elevaría el número de votos que pueden ser recibidos durante la jornada y, en consecuencia, se mantendría el nivel de participación. Sin embargo, hay que contemplar que para las votaciones de 2018 y 2024 se habilitaron 156 mil 804 y 170 mil 648 casillas, respectivamente, mientras que para las del próximo 1 de junio se prevé la instalación de tan sólo 84 mil

---

El INE prevé que en las elecciones del Poder Judicial participen sólo entre 8% y 15% de la lista nominal.

---

118 casillas. Aproximadamente, la mitad. A grandes rasgos, esto permite asumir que en cada casilla participaremos el doble de votantes. Con base en estos datos, y, sobre todo, suponiendo el mismo nivel de interés promedio que el mostrado durante las dos elecciones presidenciales pasadas, cabría esperar una participación observada que rondará, al menos, 17%. Sin embargo, el INE prevé que en las elecciones del Poder Judicial participen sólo entre 8% y 15% de la lista nominal. Se argumentará que es más ajustado comparar el proceso con el de otras consultas promovidas por el gobierno federal en los últimos años. Por eso, el INE lo compara tanto con la Consulta Popular sobre el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México como con la Consulta Nacional sobre los Programas Prioritarios, realizadas en 2018, en las cuales se obtuvo una participación de tan sólo 1% en cada una. También considera como referente las consultas sobre el Juicio a expresidentes de 2021 y la Revocación de mandato de 2022, cuyas participaciones alcanzaron 7% y 18%, respectivamente, pero, aunque dichos procesos pudieran ser más comparables por su estructura organizativa, no lo son por su relevancia y alcance, ya que, por quienes votemos el 1 de junio, formarán parte de los tribunales que impartirán justicia a todos los mexicanos por los próximos nueve años.



### ESPECTACULORRINCO

Otra comparación ineludible es la del libro de **Suzanne Collins**, *Los Juegos del hambre*, con el *reality show* que está considerando lanzar el gobierno de **Trump**, en el cual planean someter a migrantes a desafíos, cuyo premio sería la obtención de la ciudadanía estadounidense para el ganador.